



SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

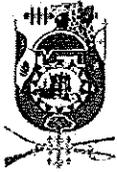
ACTA CTCAPAMI/EXT/04-D/2020

1

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Benjamín Domínguez Martínez Director General, C.P. Bulmaro Mundo Reyna Contralor Interno, Lic. Nahanni Martínez Hernández Directora Administrativa, Lic. Margarito Santana Lagunas Director Jurídico, Ing. Epifanio Raúl Castillo Quintana Director Operativo, C. Gloria Martínez Estrada Jefa del Departamento de Cobranzas y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de Presidente del Comité; para celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXVIII-A, que la Unidad Administrativa Dirección General reporto que no genero Información durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020.
4. Clausura de la sesión.



En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Benjamín Domínguez Martínez "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de enero de dos mil veintiuno;"

2

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Benjamín Domínguez Martínez solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los siete integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información, de la Fracción XXVIII-A, que la Unidad Administrativa Dirección General reporto que no generaron Información durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020 para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos.

En uso de la voz La Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado por la Unidad Administrativa. En el cual se plasma que dentro del marco normativo vigente para el estado de Guerrero en materia de contratación de obra publica siendo la Ley de obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. *En sus artículos 39,52 y 54 faculta a los sujetos obligados a realizar contrataciones sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, Tratándose de obras públicas, siempre que el monto de la obra pública objeto del contrato, no exceda de veinte mil veces el salario real mínimo respectivamente. Las obras que realizo durante este periodo no rebasaran los veinte mil salarios.*



No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar y que no se está incurriendo en una falta o generando una circunstancia de opacidad? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; con siete votos a favor se aprueba por unanimidad de votos. -

3

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité de Transparencia Lic. Benjamín Domínguez Martínez, procede a clausurar la presente sesión siendo las nueve horas con quince minutos del día de su inicio.

Resultando validos los acuerdos y determinaciones que en ella se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para su debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021

Lic. Benjamín Domínguez Martínez
Director General y presidente del Comité

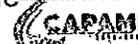
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Margarito Santana Lagunas
Director Jurídico y secretario técnico del Comité

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Nahanni Martínez Hernández
Directora Administrativa

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Edith Tampa Villalobos
Titular de la Unidad de Transparencia

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

G.P. Bulmaro Mundo Reyna
Contralor Interno

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ing. Epifanio Raúl Castillo Quintana
Director Operativo

C. Gloria Martínez Estrada
Directora de Cobranzas

DIRECCIÓN: Ignacio Maya S/N Col. Centro, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TELEFONO: 733 33 2 07 55 Y 733 110 64 20
2018-2021

Email: capami.iguala@gmail.com
Web: www.capami.gob.mx



DEPTO. COBRANZAS